

Cartagena, La Unión y Di-
putaciones, un mes... 1 pta.
Región, trimestre... 4 »
Resto de España, un año... 15 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TELÉFONO NÚM. 148

NÚMERO SUELTO 6 CÉNTIMOS

Año II Núm. 410

La Mañana

Diario independiente

General, 20 céntimos línea—Anuncios
especiales, esquelas, etc., precio
convencionales.

PAGOS ADELANTADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Teatro núm. 1

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

Cartagena Domingo 20 Junio 1909

Feria y fiestas en Cartagena

1909

PROGRAMA

Día 25 de Julio	Por la noche Gran Retreta Militar.
Día 26 de Agosto	Concurso de Automóviles.
Día 27 de Julio	Por la noche Fuegos Artificiales en el Muelle de Alfonso XII.
Día 28 de Julio	REGATAS.
Día 29 de Agosto	REGATAS.
Día 30 de Agosto	Por la noche Juegos Florales en el Teatro Circo.
Día 31 de Agosto	REGATAS.
Día 1 de Septiembre	Fuegos Artificiales en el Muelle de Alfonso XII.
Día 2 de Septiembre	Inauguración del Barrio Obreiro.
Día 3 de Septiembre	Por la tarde, gran Corrida de toros por la cuadrilla de Jovenes Mejicanos.
Día 4 de Septiembre	Por la noche Gran Velada Marítima.

Además de los festejos enumerados, la Comisión organizadora tiene otros en estudio que oportunamente se darán a conocer.
Trenes especiales de baja.

IMPRESIONES

La lógica y las hostedades

Ignacio Santillán—Los acordados de Santillán, unionistas?—ha abofeteado a Senra en el salón de señores del Ayuntamiento de Madrid. La prensa provincial de cuenta del suceso en sendos telegramas.

¿Quién es Senra? Senra, por lo que se advierte es un señor concejal, monárquico ardiente y recalcitrante, que tiene la habilidad de la agresión en el gesto y en los puños formidables, que descarga sobre su pupitre ruidosamente.

A Santillán, ya le conocéis. Con ocasión de un mitin contra la Ley del terrorismo celebrado en la vecina ciudad de Santillán, fue nuestro huésped unas horas. Con Luis Morúa, don Benito de Lugo, con varios convecinos de la localidad, tuvisteis el honor de ver a Santillán.

Ignacio Santillán ha sido el héroe de la jornada memorable del Ayuntamiento de Madrid. El honor de aquella fiesta exalta hoy vuestro orgullo. El hombre de Santillán ha corrido los cuatro límites de la península. Recordáis ahora que Santillán es un orador elocuente, que tiene Santillán una impetuosidad terrible y una mano a la altura de su impetuosidad.

X, pensáis al efecto, de aquellas manos sobre las mejillas monárquicas de Senra. El efecto, amigos, debió ser estupendo. Con razón el Alcalde reunió la sesión secreta para examinar y exigir explicaciones de los dos señores concejales. Era lógico.

Si la lógica y las hostedades contuvieran. Aunque en este caso, tratándose de la lógica municipal, no cabe duda de la explicación del presidente, que ya ha habido elasticidad en la élite para tal concordancia.

J. Rodríguez Larrea.

BODA ARISTOCRÁTICA

La Prensa de Madrid se ocupa de la boda de la señorita Casilda Figueras y Alonso Martínez, hija del conde de Romanones, que ha sido un despocho de distinción y buen gusto. Entre los muchos regalos recibidos figura un riquísimo collar de perlas de D. Joaquín Payá, un magnífico juego de pedrería de don Enrique de Arce, y otros muchos regalos de señores de D. Miguel Zapata.

Desearnos a los recién casados una luna de miel interminable.

LAS PLANTILLAS DE MARINA

Las publica la «Gaceta», componiéndose de las siguientes:

El Cuerpo general tiene en servicio activo, vicealmirantes, 3; contraalmirantes, 8; capitanes de navío de primera, 10.

Escala de servicios de mar.—Capitanes de navío, 22; idem de fragata, 37; tenientes de navío de primera, 58; idem de navío, 162; alféreces de navío, 100.

Escala de servicios de tierra.—Capitanes de navío, 19; idem de fragata, 22; tenientes de navío de primera, 41; idem de navío, 131; alféreces de navío, número indeterminado.

Cuerpo de artillería.—General de división, 1; general de brigada, 2; tenientes, 6; tenientes coroneles, 9; comandantes, 14; capitanes, 21; tenientes, número indeterminado.

Cuerpo de infantería de Marina.—General de división, 1; generales de brigada, 2; coroneles, 6; tenientes coroneles, 9; comandantes, 18; capitanes, 10; tenientes, 90.

Cuerpo de Administración.—Intendente, 1; ordenadores de primera, 2; ordenadores de segunda, 18; contadores de navío de primera, 32; contadores de navío, 18; contadores de fragata, 50.

Cuerpo de Sanidad.—Inspector general, 1; inspectores, 2; subinspectores de primera, 5; idem de segunda, 7; médicos mayores, 21; idem primeros, 86; idem segundos, 28.

Sección Auxiliar.—Farmacéutico mayor, 1; idem primeros, 3; idem segundos, 8.

Cuerpo eclesiástico.—Tenientes vicarios, 4; curas párrocos, 4; capellanes mayores, 4; primeros capellanes, 11; segundos capellanes, 18.

DE ACTUALIDAD

El problema de Marruecos

«El Mundo» de anteyar publicó un artículo interesantísimo, en el que se exponía el juicio que un elevado e ilustrado diplomático emite respecto de la cuestión de Marruecos, de tan palpitante actualidad. Entreascapamos los siguientes párrafos, expresivos de la opinión que, los luminosos estudios de nuestro querido amigo el sabio senador D. Tomás Maestre, ha merecido en los círculos diplomáticos.

De cuanto se ha dicho y escrito en los periódicos de España acerca del problema de Marruecos, lo único serio y fundamental, que constituye un trabajo notable por su claridad y concisión, lo ha publicado «El Mundo» en los dos artículos firmados por el ilustre catedrático y senador don Tomás Maestre.

En esos artículos, que se han telegrafado íntegros al extranjero y que se conservan en las Cancillerías, este punto de vista es muy claro, ante sí el asunto que se trata, los laboriosos trabajos de preparación que tanto han dado que escribir y que pensar a los Gobiernos y a los representantes diplomáticos, y el problema en toda su magnitud, tal y como está planteado.

En lo que respecta a la resultante final, puede haber, y habrá seguramente, en el concienzudo trabajo del Sr. Maestre, algunos errores y alguna exageración, errores y exageración que son inherentes a esta clase de trabajos y que en nada aminoran su positivo mérito.

Mucho de lo que el Sr. Maestre consigna en su último artículo, con la libertad que le permite su independiente personalidad, hubiéramos reservado escrupulosamente los diplomáticos, concediendo a esa reserva un valor de que carece en absoluto, cuando se trata de casos como el de que nos ocupamos, en que estando dormida o indiferente la opinión nacional, es preciso sacudirla con violencia para que se estremezca y despierte.

Urge—a mi juicio—que la nación se entere de la magnitud del problema planteado, del ineludible deber que España tiene contraído; de que ya llegado la hora, como dice muy acertadamente el señor conde de Romanones, en que España tiene que decidir su futura suerte en Marruecos.

Hoy se ha pedido un crédito de tres millones de pesetas para reforzar nuestras guarniciones de Ceuta y de Melilla, probablemente no trascurri-

rá mucho tiempo sin que sea preciso pedir mayores créditos y aumentar los aprestos militares. Todo esto la Nación debe saberlo y debe irse preparando para nuevas y mayores sacrificios, si las circunstancias lo exigen.

Los artículos del Sr. Maestre han sido los primeros alabanzados, cuyos ecos al repercutir en todos los pueblos de España irán poco a poco despertando a la Nación.

España tiene una misión que cumplir en el Imperio marroquí, y no carece de elementos. Cuenta con un Ejército cuyos jefes y oficiales, dotados de grandes condiciones, han alcanzado un nivel intelectual muy superior al de los de otras naciones, y muchos de esos jefes y oficiales que tantas pruebas han dado de su valor y de su pericia en memorables jornadas, y que han sufrido resignados la situación de pasividad en que durante los últimos años han estado nuestras tropas en el Rif y en Casablanca, sabrán responder, como siempre, cuando llegue el para ellos ansiado momento en que cese la desesperada.

En esos artículos, que se han telegrafado íntegros al extranjero y que se conservan en las Cancillerías, este punto de vista es muy claro, ante sí el asunto que se trata, los laboriosos trabajos de preparación que tanto han dado que escribir y que pensar a los Gobiernos y a los representantes diplomáticos, y el problema en toda su magnitud, tal y como está planteado.

En lo que respecta a la resultante final, puede haber, y habrá seguramente, en el concienzudo trabajo del Sr. Maestre, algunos errores y alguna exageración, errores y exageración que son inherentes a esta clase de trabajos y que en nada aminoran su positivo mérito.

Mucho de lo que el Sr. Maestre consigna en su último artículo, con la libertad que le permite su independiente personalidad, hubiéramos reservado escrupulosamente los diplomáticos, concediendo a esa reserva un valor de que carece en absoluto, cuando se trata de casos como el de que nos ocupamos, en que estando dormida o indiferente la opinión nacional, es preciso sacudirla con violencia para que se estremezca y despierte.

Urge—a mi juicio—que la nación se entere de la magnitud del problema planteado, del ineludible deber que España tiene contraído; de que ya llegado la hora, como dice muy acertadamente el señor conde de Romanones, en que España tiene que decidir su futura suerte en Marruecos.

Hoy se ha pedido un crédito de tres millones de pesetas para reforzar nuestras guarniciones de Ceuta y de Melilla, probablemente no trascurri-

rá mucho tiempo sin que sea preciso pedir mayores créditos y aumentar los aprestos militares. Todo esto la Nación debe saberlo y debe irse preparando para nuevas y mayores sacrificios, si las circunstancias lo exigen.

Los artículos del Sr. Maestre han sido los primeros alabanzados, cuyos ecos al repercutir en todos los pueblos de España irán poco a poco despertando a la Nación.

España tiene una misión que cumplir en el Imperio marroquí, y no carece de elementos. Cuenta con un Ejército cuyos jefes y oficiales, dotados de grandes condiciones, han alcanzado un nivel intelectual muy superior al de los de otras naciones, y muchos de esos jefes y oficiales que tantas pruebas han dado de su valor y de su pericia en memorables jornadas, y que han sufrido resignados la situación de pasividad en que durante los últimos años han estado nuestras tropas en el Rif y en Casablanca, sabrán responder, como siempre, cuando llegue el para ellos ansiado momento en que cese la desesperada.

En esos artículos, que se han telegrafado íntegros al extranjero y que se conservan en las Cancillerías, este punto de vista es muy claro, ante sí el asunto que se trata, los laboriosos trabajos de preparación que tanto han dado que escribir y que pensar a los Gobiernos y a los representantes diplomáticos, y el problema en toda su magnitud, tal y como está planteado.

En lo que respecta a la resultante final, puede haber, y habrá seguramente, en el concienzudo trabajo del Sr. Maestre, algunos errores y alguna exageración, errores y exageración que son inherentes a esta clase de trabajos y que en nada aminoran su positivo mérito.

Mucho de lo que el Sr. Maestre consigna en su último artículo, con la libertad que le permite su independiente personalidad, hubiéramos reservado escrupulosamente los diplomáticos, concediendo a esa reserva un valor de que carece en absoluto, cuando se trata de casos como el de que nos ocupamos, en que estando dormida o indiferente la opinión nacional, es preciso sacudirla con violencia para que se estremezca y despierte.

Urge—a mi juicio—que la nación se entere de la magnitud del problema planteado, del ineludible deber que España tiene contraído; de que ya llegado la hora, como dice muy acertadamente el señor conde de Romanones, en que España tiene que decidir su futura suerte en Marruecos.

Hoy se ha pedido un crédito de tres millones de pesetas para reforzar nuestras guarniciones de Ceuta y de Melilla, probablemente no trascurri-

rá mucho tiempo sin que sea preciso pedir mayores créditos y aumentar los aprestos militares. Todo esto la Nación debe saberlo y debe irse preparando para nuevas y mayores sacrificios, si las circunstancias lo exigen.

Cuerpo jurídico.—Ministro togado,

1; auditores generales, 24; auditores, 5; tenientes auditores de primera, 7; idem auditores de segunda, 6; idem auditores de tercera, 7; auxiliares, 4.

Además inserta la de los restantes Cuerpos, extinguiéndose las escalas de reserva de ingenieros, artillería e infantería de Marina; la de reserva disponible de este último Cuerpo; los Cuerpos de astrónomos, archiveros y guardasmineros; los subalternos de buzos y vigías de semáforos, y la escala de armeros en el Cuerpo de contramaestres.

Elmóridas Cartageneras

20 DE JUNIO

Año 1567.—Concluyese la alhóndiga de esta ciudad mandada construir por el Ayuntamiento frente al convento de San Francisco, esquina de la calle Honda.

Nota: Esta casa, conocida aun por la Miranquilla, vista, es la que ocupan los señores, D. José y D. Juan, con un almacén de hierros al por mayor.

Año 1569.—En el cabildo que el Ayuntamiento de Cartagena celebra en esta día, se lee una cuenta del adelantado de este reino, D. Luis Fajardo, marqués de los Vélez, fechada en el reino de Granada en 14 de este mes, en la cual da cuenta a esta ciudad del encuentro que tuvo con los moros el día 2 del mismo, en número de 13.000, y pide socorro de batimientos. En su virtud se manda llamar ante el cabildo a los arrazates señores de barcos, los cuales se convienen en llevar al puerto de Almería una cuenta, harina y ginepro transportar mediante el pago de 24 ducados para cada araza, señor de la barca, y 40 reales a cada remero.

El Ayuntamiento llegó a pagar por estos salarios 177.890 maravedises.

Año 1600.—Estado convenido que, por la frecuente ruptura de las cañerías de las fuentes que traen el agua a esta ciudad se sustituyan con caños de madera, acuerda el Ayuntamiento de Cartagena en esta fecha que se haga venir de Granada un maestro que sepa hacer y colocar dichos caños.

Año 1606.—El rey D. Felipe III, teniendo en cuenta la continua fatiga, gastos y riesgos y atanes con que la ciudad de Cartagena ha defendido siempre su fortaleza de los insultos de sus enemigos, la concede con esta fecha el privilegio de ser exenta de la jurisdicción del Oficio de Alcaldes mayor de sacos, facultándola para que impida la entrada de alcaldes y de sus ministros y oficiales en la ciudad y su término jurisdiccional.

Año 1702.—Por acuerdo de este día el Ayuntamiento de Cartagena concede al convento de monjas capuchinas de la villa de Mula, 10 arbores de ajón de la primera levatandá que cada año se hiciera en sus almadrabas.

De designo inmemorial se tenía igualmente concedido uno de estos pescados a cada uno de los conventos de San Agustín de Cartagena y San Ginés de la Jara.

Por el acuerdo de este día se le da mayor y sin dejarlos ir a sus casas, han sido presos y llevados al Arsenal de Cartagena por orden del segundo alcalde don Roque Vidal, los prebiteros beneficiados de Santa Marta don Antonio Rodríguez, D. Lorenzo Perri y don Pedro Rúa, y el secretario de la misma Juan Galán, como desertores al sistema constitucional.

Natalicio.—Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la esposa de nuestro amigo D. Gómez Gallego, farmacéutico de esta diputación, por cuyo motivo le felicitamos.

Niña desaparecida.—De las inmemorables de la mina «Blanca», donde viven sus padres, desapareció el día 12 del actual, una niña de ocho años; hínque hasta la fecha se sepa su paradero.

Se ha dado parte a las autoridades por creer que se trata de una desgracia.

Corresponsal

DESDE ALUMBRES

Una nota

Ayer a las diez de la mañana se verificó en la Iglesia de esta diputación, el enlace matrimonial de la agraciada Srta. Fabiana Garre Heredia, con el simpático joven D. Antonio García Vi-

dal, hijo de nuestro buen amigo don Juan García Mercader.

Bendijo a la gentil pareja el ilustrado sacerdote D. Evaristo Molina Triqueros, y fueron padrinos don Susana García y don Francisco Paz Cónesa.

Asistieron al acto D. Juan García y Mercader, D. José Garre López, D. Gonzalo Muñoz Nieto, D. Francisco Vidal, D. José Martínez Egea, D. José Angosto Cervantes, D. Marcos Aranda, don Jesús Molins, D. Salvador García, don Isidoro García, D. Antonio Sánchez Ferrer, D. Sebastián García Pérez, don Antonio Villan Moreno, D. Manuel Gómez García, D. Juan Mercader del Alamo, D. Francisco Aranda Vidal, don Carmelo Aranda Vidal, D. Alfonso Valero Martínez, D. Domingo Martínez Valero, D. Juan Hernández Aguilar, y otros muchos señores que sentimos no recordar.

Del bello sexo concurren: donña Josefa García Vidal, donña Caridad Angosto Cervantes, donña Josefa Vidal Peñas, donña Encarnación Heredia Pérez, las señoritas Susana García Mula, Ana García Mula, Susana Muñoz García, María Muñoz, Josefa Vidal, Fulgencia Hernández Aguilar, y otras muchas.

De la parroquia Iglesia, pasaron los novios y su acompañamiento a casa de los padres de la novia Spes. Garre, quienes obsequiaron a los invitados con un espléndido «lunch».

Después de dirigir la comitiva a casa de los Sres. García Mercader, quienes con su amabilidad acostumbrada hicieron los honores de la casa y dieron un magnífico banquete a sus numerosos amigos.

La muchedumbre agolpase para observar de cerca a los novios, ataviados con sus elegantes toillettes y visitar la lujosa morada destinada a los nuevos consortes.

Los visitantes recorrieron las habitaciones donde estaban expuestos los numerosos regalos recibidos por los novios de sus relacionados.

Los regalos:

Don Francisco Munuera, un estuche y seis cubiertos de plata.

Don Isidoro García, 10 del novio, un reloj de comedor.

Don Dolores Balasobre, una licorera.

Don Joaquín Vidal, un centro.

Don Concepción García, 11 del novio, media docena de sillas.

Donña Josefa García, hermana del novio, un reloj de comedor.

Don Mariano Fernández, un juego cerveza.

Donña Florentina Heredia, un juego cerveza.

Donña Matilde Guillón, dos perros de china.

Donña Ana Valero, dos perros de china.

Donña Beatriz Ros, dos vasos.

Don Antonio Aranda, un par de tazas de china.

Donña Dolores Aranda, un par de copas.

Donña Josefa Pérez, dos platos de china y dos tazas con plato.

Donña Susana García, hermana y madrina, un lampara eléctrica de comedor.

Donña Susana García, abuela del novio, un cuadro de botella.

Don Joaquín Sánchez, un cacharero.

Don Juan Sánchez, una mesa de noche nogal.

Donña Josefa Ros, una mesa y una platera.

Donña Antonia Egea, un par de tazas de china.

Don Javier Serrano, una licorera.

Don Andrés Torres, una biscochera.

Don Marcos Aranda, primo del novio, una licorera y un aspersorio.

Donña Soledad Mercader, una vinagrera.

Donña Fulgencia Hernández, una biscochera.

Don José Vidal, una biscochera.

Don Antonio Sánchez, dos servicios para café.

Donña Mariana Mercader, una sopera.

Donña Rita Egea, una pila para agua bendita.

Donña Josefa Zeragoza, un vaso de noche.

Donña Francisca Navarro, una taza china.

Don José María García, un juego de agua con su nombre.

Donña Encarnación Pérez, un estuche con trichebante de plata.

Donña Antonia Pérez, un juego de té de china.

Donña Antonia Barceló, prima del novio, un juego de té de china.

Donña Mariana Barceló, prima del novio, dos platos pintados para el comedor.

Don Angel Giménez, un estuche de cigarrera y fosforera de plata.

Don Manuel Barcelona, una licorera y una pila para agua bendita.

Donña Encarnación Rosique, una licorera.

Donña Juana Angosto, un par de figuras de china.

Donña Salvadora Carrasco, unas figuras de china.

Donña Paca del Alamo, unas tazas de china.

Don Antonio Vidal, 10 del novio, un centro.

Don Gabriel Pérez, un centro.

Don Lorenzo y Antonio Campillo, un estuche de cubiertos de plata.

Don Carmelo Aranda, primo del novio, un juego de tenisa y fábica de metal.

Donña María Cervantes, unas figuras de china.

El Sr. García Mercader, cuyos sentimientos caritativos no reconocen límites, acordó en día de tanto jubilo de los pobres a quienes socorrió con dinero y pan.

En el correo de mañana saldrán los novios para Alicante a pasar la luna de miel.

Desearmosles todo género de felicidades en su nuevo estado.

Corresponsal

Mercado de metales

Telegrama directo de nuestro corresponsal HENRY CAYL Y COMPANIA, de Newcastle-on-Tyne.

19 A LAS 30.

Plomo... £ 13-5

Plata... 28 1/2

Cotización del zinc

LONDRES 19.

Marcas ordinarias, ton. £ 21-18-9

MAZARRON

Boda.—En Hellín han contraído los indisolubles lazos del matrimonio la Srta. Angelita Oliva con nuestro buen amigo D. Fernando Oliva Zamora, a los que desearnos una interminable luna de miel.

Viajeros.—Han marchado a Pinar el administrador de la mina «Santa Ana» D. Joaquín Giménez y familia, y para Barcelona el director de la Compañía de Aguilas, D. German Leonhard. Para Aguilas D. Ramon Victoria, fabricante de hierros en Londres, para Lorca el Alcalde accidental D. Antonio Belmonte, y procedente del Pedrosillo ha regresado el capitán destinado en aquellas minas don Juan Costa.

Propuesto.—Ha sido propuesto para Alcalde en esta, nuestro buen amigo D. Alfonso Zamora Gómez, al que le damos la enhorabuena.

Corresponsal.

LA UNION

Sr. Corresponsal de LA MAÑANA en La Unión.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el número 407, fecha 17 del actual, de «La Mañana», en la sección de su cargo, leo un suelto titulado «Una víctima», en cuyo texto se dice algo en que mi nombre anda mezclado, y francamente, de la manera más solemne y espontánea, declaro que lo que se dice relacionado con mi despierto de la mina «Mendigorría», es inexacto.

De aquella mina yo me despidió el día 30 de Mayo, porque tuve un disgusto con el encargado de mi relevo,

Don Emilio Lucas, un vaso de noche.